

Memorando Nro. INAMHI-INAMHI-2025-0034-M

Quito, D.M., 30 de abril de 2025

PARA: Sra. Mgs. Shina Shuliana Camacho Montoya
Directora de Planificación

José Luis Bastidas Recalde
Director Administrativo Financiero

Srta. Mgs. Mercy Ivonne Freire Sanchez
Directora de Administración de Recursos Humanos

Sr. Abg. Carlos Enrique Berrú Villalba
Director de Asesoría Jurídica

Sr. David Santiago Rueda Hidrobo
Asistente de Comunicación Social

ASUNTO: Ratificación en la conformación del equipo responsable de la
implementación del proceso de Rendición de Cuentas Periodo - 2024

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. MAATE-MAATE-2025-0208-O, de 25 de marzo de 2025, suscrito por la Mgs. María Cristina Recalde Larrea, Ministra del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Encargada, donde menciona; "(...) *las entidades y empresas públicas adscritas deberán contemplar las siguientes fases metodológicas en el proceso de RDC 2024*", así como el cumplir con el nuevo cronograma para su cumplimiento:

- *Fase 0 – Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas, del 14 de abril al 13 de mayo del 2025.*
- *Fase 1- Elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, del 14 de mayo al 13 de junio del 2025.*
- *Fase 2 – Deliberación sobre el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, presentado por la autoridad a la ciudadanía, del 14 de junio al 13 de julio de 2025.*
- *Fase 3 – Entrega del Informe final de Rendición de Cuentas al CPCCS, del 14 de julio al 14 de agosto de 2025.*

Por lo expuesto, solicito cordialmente que todas las entidades adscritas al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición, lo siguiente: 1. Ratificarse en la conformación del equipo responsable y actualizar la nueva planificación de trabajo para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas 2024 (...).

En cumplimiento a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a través del cual se establecen los

Memorando Nro. INAMHI-INAMHI-2025-0034-M

Quito, D.M., 30 de abril de 2025

mecanismos de Rendición de Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar lo sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública; y, en función a la resolución No. INAMHI-DEJ-2024-007, de Creación, Conformación y Funcionamiento del Comité de Transparencia para el cumplimiento de los parámetros técnicos de los mecanismos exigibles para garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), tengo a bien informar que, se ha nombrado a cada uno de ustedes como parte del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo 2024, así como también adjunto los lineamientos bajo los cuales se desarrollará este trabajo, el cual está contemplado en las siguientes fases metodológicas:

- Fase 0 - del 14 de abril al 13 de mayo del 2025: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas.
- Fase 1 - del 14 de mayo al 13 de junio del 2025: Elaboración del Informe Preliminar de rendición de cuentas.
- Fase 2 - del 14 de junio al 13 de julio de 2025: Deliberación sobre el informe de rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.
- Fase 3 - del 14 de julio al 14 de agosto de 2025: Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.

En este sentido, en días posteriores se convocará a reuniones de trabajo con el fin de cumplir con la normativa, documentación y tiempos correspondientes para el éxito de este proceso.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Bolívar Andrés Erazo Maldonado
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- 001-guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva0845867001745941711.pdf
- 002-resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760239510001745941712.pdf
- (solicitud_maate_ii)_inamhi-inamhi-2025-0132-e.pdf
- fase_0_-_cronograma_de_rendición_de_cuentas_-_inamhi_-_20240902426001745941712.pdf

Memorando Nro. INAMHI-INAMHI-2025-0034-M

Quito, D.M., 30 de abril de 2025

- (nuevo_cronograma_2025)_resolucion_no__cpccs-ple-sg-007-e-2025-0070.pdf

Copia:

Sr. Ing. Wilson Fernando Sarzosa Garcia
Analista de Planificación 1

ws/sc